



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** el **DUCENTÉSIMO ANIVERSARIO** de la muerte del notable ecuatoriano **JOSÉ MEJÍA LEQUERICA**, congrega a la comunidad para rendir tributo al ilustre patriota quiteño que enalteció los valores identitarios del Ecuador con su firme participación en las Cortes de Cádiz, donde con inteligencia y vehemente elocuencia defendió los derechos del pueblo;
- Que,** sus ideales de libertad, temprana inquietud por el conocimiento y el saber y profunda convicción democrática, pronto mostrarían al apasionado erudito, hombre de gran sapiencia, rigor intelectual, y preclara figura de los procesos independentistas de Ecuador y América, que plasmó un comprometido trabajo y amor por la Patria;
- Que,** la Asamblea Nacional de Ecuador se adhiere al homenaje organizado por el Comité Cívico de Conmemoración del Bicentenario de la muerte del egregio ecuatoriano José Mejía Lequerica, en cuya memoria perenniza su nombre, con Resolución del Pleno adoptada el 15 de noviembre de 2012, con la que denomina al hemicycle de la ex-Cámara del Senado de la Sede Legislativa: "**SALÓN DE LA LIBERTAD, JOSÉ MEJÍA LEQUERICA**"; y,

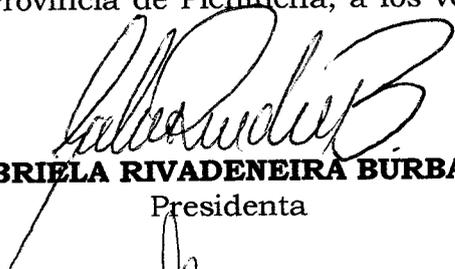
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR las aptitudes y aporte del connotado ecuatoriano **JOSÉ MEJÍA LEQUERICA**, hombre virtuoso que se erige como alto referente de la historia nacional, por su patriótico accionar en defensa de los más esenciales valores humanos.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo al Comité Cívico integrado para evocar el **BICENTENARIO** de su deceso, ocurrido en Cádiz-España, el 27 de octubre de 1813.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinticinco días del mes de octubre de dos mil trece.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General